

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL, CON DESTINO A LA COMUNA OLMUE - REGIÓN VALPARAÍSO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

B4 JUL 2619

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 3093 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1770 de Alcalde de 19 de junio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 04 de julio de 2019, que adjunta carta-petición del Club Adulto Mayor Renacer; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la salida con destino a la comuna de Olmue, Región de Valparaíso, del vehículo municipal que a continuación se detalla:

> HYUNDAI, COUNTY, placa patente única BSZR-72, que será conducido por el funcionario de Planta, escalafón chofer, don Juan Mejías Aracena, cédula de identidad N°

El itinerario del vehículo será el siguiente: 08 de julio de 2019, la salida será desde la calle Nueva de Matte N° 1887, a las 08:30 horas y, su posterior regreso a la misma dirección indica, a las 19:00 horas.

Se trasladará al Club de Adulto Mayor "Renacer"

La persona responsable es su Presidente doña Iris Espinoza Flores, número de teléfono móvil de contacto 976107471

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

GERMAN MUNOZ NAVARRO SECREMGENIERO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DURÁN BARONTI

ALCALDE ALCALDE

TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – Dpto. Servicios Generales- Interesada (o) - Oficina de Partes.